



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y EN EFECTO DE INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DECRETO 1082 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2015, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de San Luis a los 16 días del mes de septiembre de 2020, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionado con la **Convocatoria Pública No. 02**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO:

Contratar la compra y reproducción de guías pedagógicas debidamente anilladas para el tercer periodo académico de la Institución Educativa Caracolí del municipio de San Luis Tolima.

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT
3	IMPRESIÓN BYN 1 ORIGINAL	82121506	UNIDAD	2114
4	IMPRESIÓN COLOR 1 ORIGINAL	82121506	UNIDAD	75
1	FOTOCOPIAS A COLOR	82121700	UNIDAD	1375
2	FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO	82121700	UNIDAD	36793
5	ARGOLLADO	82121907	UNIDAD	237
7	CARPETAS BICEL	44122003	UNIDAD	3
6	CARPETAS BLANCAS	44122003	UNIDAD	29

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativo Grado 10, Oda Lilia Asprilla sarria, C.C 31.944.093 de Cali.
2. Docente, Luis Felipe Durango Olaya, C.C 93.365.690 de Ibagué.
3. Docente, Liliana Peña Betancourth, C.C 65.729.9863 de Ibagué.

PROPONENTES:

El día 16 de septiembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (4:00 p.m.), se verificó la presentación de tres (3) propuestas como se indica en el acta de cierre.

Por lo cual se procede a realizar la verificación de la propuesta recibida:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

Propuesta No.1. ALFONSO PACHECO CASTILLO, identificado con el Nit. **5.938.203-6**, radicada el día 16 de septiembre de 2020 a las 3:56 pm, propuesta económica **\$3.196.455**.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No 1

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Carta de Presentación (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y	X	
2. Propuesta Económica. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X	
3. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS) . Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad y/o establecimiento de comercio de dos (2) años , contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. Cumpliendo con los siguientes códigos de la actividad económica, así: 8219 fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.	X	
4. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

5. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<p>5.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de agosto de 2020.</p>	NA	
<p>5.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de agosto de 2020.</p>	X	
6. Certificación aportes al sistema seguridad social integral. Diligenciamiento anexo IV.	X	
7. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	FECHA EXPEDICIÓN: 16-09-2020	
8. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	FECHA EXPEDICIÓN: 16-09-2020	
9. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) . (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	FECHA EXPEDICIÓN: 16-09-2020	
10. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.	X	
11. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
11.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

el COPNIA y las exigidas por la Ley.		
11.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
12. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X	
13. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
14. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.	X	
15. Condiciones Técnicas De Obligatorio Cumplimiento.	X	
16. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Diligenciamiento anexo III.	X	
17. Anexar la licencia vigente de reproducción reprográfica expedida por el CDR (Centro Colombiano de Derechos Reprográficos)	X	

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
ALFONSO PACHECO CASTILLO	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO

FACTOR ECONOMICO

Proponente	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL	Presupuesto
ALFONSO PACHECO CASTILLO	\$3.196.455	NO RESPONSABLE DE IVA	\$3.196.455	CUMPLE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLÍ
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLÍ** del Municipio de San Luis Tolima. Por lo anterior se recomienda Contratar la compra y reproducción de guías pedagógicas debidamente anilladas para el tercer periodo académico de la Institución Educativa Caracolí del municipio de San Luis Tolima, por valor de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.196.455)**, con el señor **ALFONSO PACHECO CASTILLO**.

En constancia se firma en San Luis Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2020.

COMITÉ EVALUADOR

ODA LILIA ASPRILLA SARRIA
Auxiliar Administrativa Grado 10

LUIS FELIPE DURANGO OLAYA
Docente

LILIANA PEÑA BETANCOURT
Docente

Original firmado